

VISTO: El asunto tratado en Sesión Extraordinaria del Concejo del día 21/12/20  
Sobre la continuidad del Comité de Emergencia existente.

CONSIDERANDO: Que el Consejo toma conocimiento, y resuelve mantener el  
Comité de Emergencia, el cual es integrado por Instituciones y  
organizaciones sociales de nuestra comunidad, integrando a nuevos  
concejales electos, y el Sr. Alcalde, quién prescindirá dicho Comité en el  
período 2020-2025

El Concejo del Municipio de San Jacinto.

Resuelve.

- 1) El Concejo avala la continuidad del Comité de Emergencia, con la  
incorporación de los nuevos integrantes.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor

*Roberto F. García*  
ROBERTO GARCÍA  
CONCEJAL



*Nicolás Caseres*  
NICOLÁS CASERES  
CONCEJAL

*Yanina Curbeo*  
YANINA CURBEO  
CONCEJAL